

76

Fecha de presentación: agosto, 2023
Fecha de aceptación: octubre, 2023
Fecha de publicación: noviembre, 2023

IMPACTO

DEL DELITO DE SICARIATO EN ECUADOR, PRINCIPIO DE LA INVIO-
LABILIDAD DE LA VIDA HUMANA

IMPACT OF THE CRIME OF HIRED ASSASSINATION IN ECUADOR, PRINCI- PLE OF THE INVIOABILITY OF HUMAN LIFE

Eugenio Javier Escobar Gonzáles¹

Email: ur.eugenioescobar@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1747-0039>

Miguel Ángel Guambo Llerena¹

Email: ur.miguelguambo@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5085-1757>

Robert Alcides Falconí Herrera¹

Email: ur.robertfalconi@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0963-2632>

Mónica del Rocío Mosquera Endara¹

Email: ur.monिकासmosquera@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8448-2355>

José Milton Jiménez Montenegro¹

Email: ur.josejimenez@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6451-1059>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes Riobamba. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Escobar Gonzáles, E., J., Guambo Llerena, M., A., Falconí Herrera, R., A., Mosquera Endara, M., R. & Jiménez Montenegro, J., M. (2023). Impacto del delito de sicariato en Ecuador, principio de la inviolabilidad de la vida humana. *Universidad y Sociedad*, 15(6), 764-776.

RESUMEN

En Ecuador, los sicarios participan en actos de violencia caracterizados por una conducta desapegada y armada, independientemente de su condición física, moral, económica, edad, género, sexo o raza. El objetivo principal de la investigación es determinar el grado de comprensión de la población en general sobre la conducta delictiva relacionada con el delito de asesinato, que se basa en el principio fundamental de la inviolabilidad de la vida humana. Los resultados del examen de la literatura existente indican un aumento en la prevalencia de esta forma de actividad delictiva en el contexto ecuatoriano. El conocimiento entre los profesionales del derecho y los funcionarios judiciales son similares, y se destaca una deficiencia con los estudiantes sobre este tema. Las ramificaciones de este acto delictivo requieren un análisis exhaustivo de los factores subyacentes que contribuyen a la erosión de los valores sociales.

Palabras clave: Crimen organizado, armas de fuego, menores de edad.

ABSTRACT

In Ecuador, hitmen participate in acts of violence characterized by detached and armed behavior, regardless of their physical, moral, economic condition, age, gender, sex or race. The main objective of the research is to determine the degree of understanding of the general population about criminal behavior related to the crime of murder, which is based on the fundamental principle of the inviolability of human life. The results of the examination of the existing literature indicate an increase in the prevalence of this form of criminal activity in the Ecuadorian context. Knowledge among legal professionals and judicial officials is similar, and a deficiency is highlighted with students on this topic. The ramifications of this criminal act require a thorough analysis of the underlying factors that contribute to the erosion of social values.

Keywords: Organized crime, firearms, minors.

INTRODUCCIÓN

El asesinato, como práctica malévola, representa la aflicción de una sociedad en deterioro (Roddy y Holt, 2022). La vida, contrariamente a la creencia popular, no es un mero objeto, y mucho menos una mercancía negociable, especialmente para la gran mayoría de las personas moralmente rectas. En este oscuro reino, los ampones, maestros en su oficio, perfeccionan sus habilidades con una precisión inquebrantable, asegurándose de que sus letales esfuerzos no fracasen ni alcancen los objetivos previstos (Byrne y Ghráda, 2019).

Sorprendentemente, estas personas muestran una asombrosa falta de miedo, tanto ante el acto de matar como ante la perspectiva de su propia muerte, y sacrifican voluntariamente sus vidas a cambio de una suma sustancial que beneficia en gran medida no solo a ellos sino también a sus familias. Sin embargo, no comprenden la inmensa angustia que infligen tanto a los familiares de sus víctimas como a sus propias almas atormentadas (Shaw y Skywalker, 2016). Esta investigación también refiere que el ciclo de la venganza se perpetúa y se cobra aún más vidas prematuramente, ya que estas personas se ven obligadas a soportar los peligros inherentes a la profesión que han elegido, lo que a menudo las lleva a una muerte prematura a una temprana edad.

Según Mérida (2015) la decisión de recurrir al asesinato suele estar motivada por una miríada de factores. Estos incluyen los deseos vengativos derivados de pasiones personales, las disputas por la propiedad de la tierra, la distribución económica inequitativa o la intimidación legal, los problemas financieros que provocan el aumento de las deudas o incluso las venganzas políticas en busca de represalias. A través de este examen exhaustivo de las motivaciones detrás de los asesinatos por encargo, se hace evidente que este espantoso fenómeno está profundamente arraigado en un complejo entramado de emociones humanas, circunstancias socioeconómicas y conflictos políticos.

Esta forma particular de delito, conocida como ejecución por encargo, obedece principalmente a la búsqueda de beneficios económicos por parte del ejecutor, mientras que la persona que comete el acto persigue otros motivos ocultos (Roddy y Holt, 2022). La causa subyacente de esta práctica abominable reside en la presencia generalizada de la corrupción, que otorga a los autores inmunidad frente a la ley. Una situación tan deplorable se produce cuando los órganos de gobierno carecen de la autoridad necesaria para establecer y defender el estado de derecho. Lamentablemente, este es un dilema recurrente que afecta a las naciones de América Latina, como

lo demuestran los trabajos académicos de (Badillo et al., 2023; Bustamante, 2020; Mejías, 2015).

En Ecuador, el delito de sicarito conforme a la disposición legal contemplada en la legislación en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) (Asamblea Nacional, 2014) establece explícitamente que el acto de contratar a una persona para quitarle la vida a otra persona, conocido comúnmente como asesino a sueldo, abarca el acto de matar para obtener una compensación monetaria, una recompensa, una promesa, una remuneración o cualquier otra forma de beneficio, ya sea para uno mismo o para un tercero. Este delito en particular, que se caracteriza por su naturaleza intrínsecamente ilegal y moralmente culpable, conlleva graves consecuencias en forma de penas de prisión de 22 a 26 años.

Este fenómeno del asesinato, con sus características distintivas de ilegalidad y culpabilidad, se ha convertido sin lugar a dudas en una situación social apremiante que gira en torno a las oportunidades económicas que giran en torno a la mercantilización de la vida humana (Badillo et al., 2023). Dentro de los parámetros de este acto delictivo, los métodos y circunstancias que rodean la ejecución de dichos actos son de naturaleza transitoria, ya que pueden implicar la participación de niños y adolescentes vulnerables que se encuentran en situaciones de abandono o peligro. Además, incluso se puede obligar a los adultos mayores a participar en actividades tan atroces (Mérida, 2015).

Dada la proliferación de esta forma particular de conducta delictiva en Ecuador, que ya está alcanzando proporciones preocupantes, ha inculcado aprensión en la sociedad, hasta el punto de que las personas se muestran reacias a aventurarse al aire libre. Resulta especialmente preocupante el hecho de que, en los últimos años, se haya producido un aumento notable de la comisión de homicidios por parte de delincuentes juveniles. Este patrón desconcertante sirve como indicio de una situación social más profunda que requiere atención e intervención inmediatas. Por ello, resulta imperativo proponer como objetivo principal de la investigación la determinación del nivel de conocimiento de los ciudadanos en relación con las actividades delictivas, específicamente en relación con el delito de asesinato, lo que subraya el principio fundamental de la inviolabilidad de la vida humana. De este objetivo principal se deriva el análisis bibliométrico, la evaluación de la comprensión de los profesionales y estudiantes de derecho sobre los asesinatos por encargo y la recomendación de un enfoque educativo para abordar cualquier posible déficit de conocimiento entre la población objeto de estudio.

MÉTODOS

Para llevar a cabo la investigación, se emplea una metodología cualitativa para comprender el fenómeno de los homicidios a sueldo como catalizador de la actividad delictiva y cómo debe penalizarse. La utilización del enfoque cuantitativo facilita el examen de los resultados estadísticos obtenidos del análisis de una encuesta realizada, lo que facilita la ejecución del análisis doctrinal. El método inductivo se emplea para analizar los factores y las causas de los delitos, mientras que el método deductivo profundiza meticulosamente en el marco estipulado en el COIP ecuatoriano, específicamente en lo que respecta a la determinación de la imputabilidad de una persona.

Además, los métodos deductivo-inductivo se emplean conjuntamente para dilucidar el desarrollo histórico de los sicarios no solo en los confines del Ecuador sino también a escala mundial. Esta confluencia de métodos permite derivar conclusiones generales. También se emplean los métodos analítico-sintéticos, mediante los cuales se analizan los hechos mediante un proceso de disección del objeto de estudio en sus partes constitutivas, lo que permite un examen individual de cada faceta seguido de un análisis holístico para discernir las causas, la naturaleza y los efectos. Esta triangulación permite una evaluación integral del tema de la transformación, lo que facilita un análisis integral de los datos estadísticos que infringen el derecho a una existencia digna y, sobre todo, equitativa.

La muestra a la que se le realiza la encuesta está constituida por 200 personas dedicadas al objeto de estudio de la investigación, y para determinar si esta proporción puede ser utilizada para el estudio se aplica la ecuación 1 a un 95 % de significación (Seoane et al., 2007).

$$n = \frac{Z^2 \sigma p (1 - p)}{d^2} \quad (1)$$

Donde n = número de sujetos necesarios.

Z^2 = valor del coeficiente z correspondiente al nivel de confianza fijado.

σp = valor poblacional esperado.

d = precisión.

Para la validación del instrumento utilizado se utiliza una selección de un grupo de expertos, al cual se le aplica una encuesta de validación de competencias que se ejecuta mediante autovaloraciones, en una escala es ascendente de 1 hasta 10 de:

- Grado de conocimiento que dicho experto potencial posee acerca del tema.
- Grado de influencia que cada una de las fuentes de argumentación.

El procesamiento del formulario está basado en el cálculo del factor de calificación de los expertos a través de la ecuación 2.

$$K = \frac{FA + GC}{2} = \frac{\left(\frac{SI + EP + IR + FB}{4} + GC \right)}{2} \quad (2)$$

Donde:

Si=Su intuición

EP=Experiencia práctica

IR=Investigaciones realizadas por usted

FB=Consulta de fuentes bibliográficas)

GC: grado de conocimiento (1-10)

Diseño de la encuesta de validación de expertos

Encuesta sobre el Sicariato y la invulnerabilidad a la vida en Ecuador

Objetivo: Esta encuesta tiene como propósito evaluar el nivel de conocimiento y percepción de la población ecuatoriana sobre el fenómeno del sicariato en el país.

Aclaración: Las respuestas son anónimas y se utilizan únicamente con fines de investigación.

1. Información Demográfica

Edad: Menor de 18 años 18-25 años 26-35 años 36-45 años 46-55 años Más de 55 años.

Género: Masculino Femenino Otra identificación de género: _____

Ubicación geográfica: Zona urbana Zona rural

2. Conocimiento sobre el Sicariato

a. ¿Ha escuchado o leído sobre casos de sicariato en Ecuador en los últimos 12 meses? Sí No

b. ¿Cuál es su percepción sobre la frecuencia del sicariato en tu área de residencia? (En caso de haber respondido "Sí" en la pregunta anterior) Muy frecuente Frecuente Ocasional Rara vez Nunca

3. Fuentes de Información

a. ¿Cuáles son las principales fuentes de información sobre el sicariato en Ecuador para usted? (Selecciona todas las que apliquen)

- Noticias en televisión

- Periódicos y revistas

- Redes sociales

- Conversaciones con familiares/amigos

- Experiencias personales

- Otras: _____

4. Percepción y Opiniones

a. ¿Crees que el sicariato ha aumentado, disminuido o se ha mantenido igual en los últimos años en Ecuador? Aumentado Disminuido Se ha mantenido igual

b. ¿Cuál cree que es la principal causa del sicariato en Ecuador? (Puede elegir más de una opción)

- Problemas económicos

- Conflictos entre bandas criminales

- Falta de oportunidades laborales

- Corrupción

- Otros: _____

5. Medidas Preventivas

a. ¿Qué medidas considera más efectivas para prevenir el sicariato en Ecuador? (Puede elegir más de una opción)

- Mayor presencia policial

- Programas de prevención y reinserción social

- Mejora en la educación y acceso a oportunidades

- Campañas de concientización ciudadana

- Otras: _____

6. Comentarios Finales

a. ¿Tiene algún comentario adicional sobre el tema del sicariato en Ecuador que desee compartir?

Selección de expertos

Marque con una cruz (x), en la tabla siguiente, el valor que se corresponde con el grado de conocimiento que usted posee acerca del tema. La escala que se le presenta es ascendente va creciendo de 1 hasta 10.

Tabla 1. Grado de conocimiento de los encuestados.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| | | | | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia.

Realice una autovaloración del grado de influencia que cada una de las fuentes de argumentación que se le presentan a continuación, ha tenido en su conocimiento y criterio. Para ello marque con una cruz (x), según corresponda en alto, medio o bajo.

Tabla 2. Grado de influencia de las fuentes de argumentación.

| Fuentes de argumentación | Grado de influencia de las fuentes de argumentación | | |
|--------------------------------------|---|-------|------|
| | Alto | Medio | Bajo |
| Su intuición | | | |
| Experiencia práctica | | | |
| Investigaciones realizadas por usted | | | |
| Consulta de fuentes bibliográficas | | | |

Fuente: Elaboración propia

Para el procesamiento de la encuesta y su validación, la información se recopila en una base de datos en Excel para su tratamiento en el paquete estadístico SPSS donde se utiliza métodos descriptivos.

Estudio bibliométrico

Para la evaluación bibliométrica con el propósito de determinar el estado actual de las investigaciones emprendidas en todo el mundo en relación con el asesinato, permite discernir las posibles razones detrás de la deficiencia de conocimiento observada entre los participantes. A este respecto, los datos obtenidos del sitio web <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/> se utilizan para el análisis estadístico. Para iniciar esta investigación, se introduce en la base de datos el término inglés "Hitmen" y, posteriormente, se evalúa con gran detalle la manera en que se difunde y presenta la información relacionada con este fascinante tema.

Para el procesamiento de la información se emplearon Mapas Cognitivos Difusos (MCD), los cuales son una extensión de los Mapas Cognitivos al dominio difuso en el intervalo $[-1, 1]$ para indicar la fuerza de las relaciones causales según (Konar y Chakraborty, 2005). Este artículo desarrolla el cálculo de la siguiente manera:

1. Selección de las causales relevantes.
2. Elaboración de la matriz de adyacencia.
3. Análisis estático: se calculan para los valores absolutos de la matriz de adyacencia:
 - Outdegree, denotado por $od(v_i)$, que es la suma por cada fila de los valores absolutos de una variable de la matriz de adyacencia difusa. Es una medida de la fuerza acumulada de las conexiones existentes en la variable.

- Indegree, denotado por $id(v_i)$, que es la suma por cada columna de los valores absolutos de una variable de la matriz de adyacencia difusa. Mide la fuerza acumulada de entrada de la variable.
- La centralidad o grado total, de la variable es la suma de $od(v_i)$, con $id(v_i)$, como se indica en la ecuación 3.

$$td(v_i) = od(v_i) + id(v_i) \quad (3)$$

Finalmente, las variables se clasifican según el criterio siguiente (Leyva y Smarandache, 2018):

- Las variables transmisoras son aquellas con $od(v_i) > 0$ e $id(v_i) = 0$.
- Las variables receptoras son aquellas con $od(v_i) = 0$ y $id(v_i) > 0$.
- Las variables ordinarias satisfacen a la vez $od(v_i) \neq 0$ y $id(v_i) \neq 0$.
- Se ordenan de manera ascendente acorde al grado de centralidad.

Cuando participa un conjunto de individuos (k), la matriz de adyacencia se formula a través de un operador de agregación, como por ejemplo la media aritmética. El método más simple consiste en encontrar la media aritmética de cada una de las conexiones para cada experto. Para k expertos, la matriz de adyacencia del MCD final (E) es obtenida como a través de la ecuación 4 basada en (Kosko, 1988):

$$E = \frac{(E_1 + E_2 + \dots + E_k)}{k} \quad (4)$$

Esta facilidad de agregación permite la creación de modelos mentales colectivos con relativa facilidad.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La representación visual que se proporciona en la Figura 1 ofrece una visión perspicaz de las tendencias y patrones observados en las publicaciones científicas que se centran en el tema del asesinato. Esta representación, que abarca desde 1962 hasta 2023, muestra un grado significativo de variación en cuanto al número de publicaciones que han surgido a lo largo de los años.

Cabe destacar que el año 2012 se destaca como el período durante el cual se registró el mayor número de artículos en este dominio. Sin embargo, es importante señalar que, en general, se ha producido una disminución en el estudio de este fenómeno en particular, ya que en 2023 solo se ha producido una publicación única hasta el momento. Estas ideas arrojan luz sobre la naturaleza cambiante de la investigación en el campo de los asesinatos políticos y subrayan la necesidad de seguir investigando y analizando para obtener una comprensión más holística de este complejo tema.

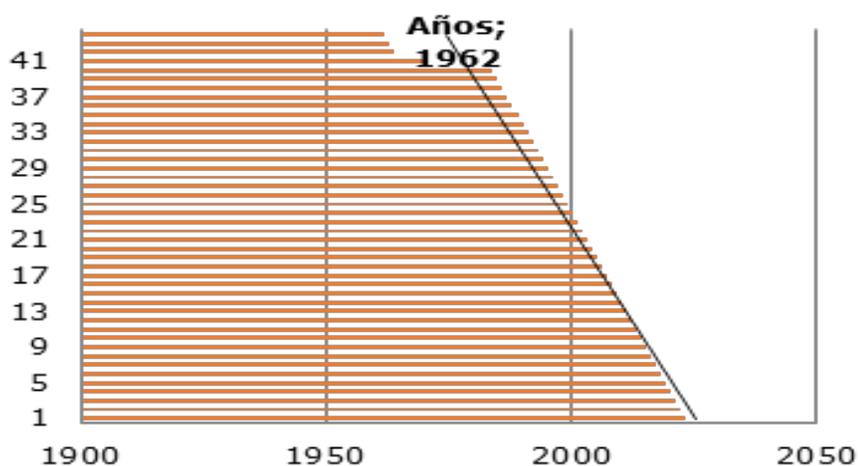


Figura 1. Comportamiento de las publicaciones científicas relacionadas con el sicariato desde el año 1962 hasta 2023.

Fuente: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/>

Comportamiento del sicariato en Ecuador

La Tabla 3 refiere las muertes violentas en Ecuador registradas en 2019 hasta septiembre de 2021. La mayor cantidad de fallecidos es resultado de la violencia criminal, en 2019 donde se registran 665 muertes por ese tipo de violencia, mientras que, en 2020, se cometieron 771 homicidios, lo que representa el 56% del total de muestras violentas. Por otro lado, en base a datos del Ministerio de Gobierno (2022), esta institución, hasta septiembre de 2021, reporta 1310 homicidios que representa el 75 % de la cifra total de muertes violentas (1753 hasta septiembre de 2021).

Los datos ilustran anteriormente sirven para develar el estado alarmante de la seguridad del país. Esto ha generado que las personas ya no se sientan seguras en el espacio en que viven o trabajan produciéndose así desconfianza hacia sus semejantes. Además según este órgano de gobierno el 66% de estas muertes violentas están distribuidas en las provincias del Guayas, Manabí y Esmeraldas.

Tabla 3. Muertes violentas en Ecuador registradas en 2019 hasta septiembre de 2021.

| Año | Muertes violentas |
|-----------------|-------------------|
| 2019 | 1187 |
| 2020 | 1372 |
| 2021 septiembre | 1753 |

Fuente: Elaboración propia.

Según la Figura 2 las denuncias por muertes violentas en Ecuador, tienen un comportamiento monótono creciente a medida que pasa el tiempo, siendo el año 2021 extremadamente violento acumulando un total de 2818 denuncias y en enero de 2022 existe un pico más alto que los casos denunciados en comparación con el año 2021 de 359 denuncias.

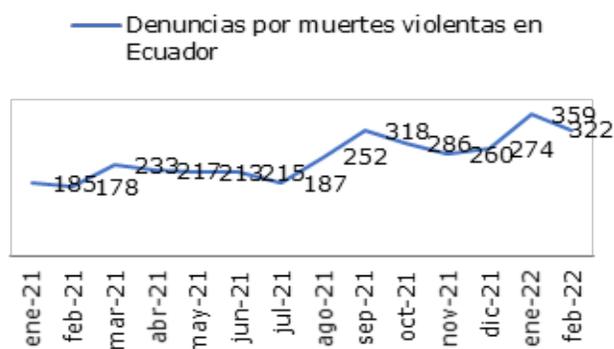


Figura 2. Denuncias por muertes violentas en Ecuador.

Fuente: Elaboración propia.

El aumento de la actividad delictiva ha creado un marco de mercado ilícito para la mercancía robada, que implica diversos grados de organización delictiva, con redes clandestinas en las que circulan los bienes robados (Ortega y Pino, 2021). De esta manera, la criminalidad genera su propio mercado que tiende a expandirse en función de la naturaleza de los objetos robados; dicho de otra manera, los delincuentes, en su afán por reducir los costos, han logrado descubrir formas alternativas de obtener ciertas ventajas (Loeza-Reyes, 2019).

La criminalidad, en particular el homicidio como concepto legal en el Código Orgánico Integral Penal de Ecuador, afirma que es una aflicción que todos soportan, ya que las personas viven temiendo por sus vidas y la posibilidad de ser víctimas de actos delictivos durante toda su existencia y, por lo tanto, el único remedio radica en la intervención de las autoridades para regular la severidad de las penas (Asamblea Nacional, 2014). Las soluciones a este fenómeno son competencia de las autoridades, que deben endurecer las penas y reforzarlas mediante la inculcación de los valores sociales, garantizando que las generaciones futuras crezcan en un entorno saludable y propicio, disuadiéndolas de una vida delictiva (Loeza-Reyes, 2019).

A partir de los resultados obtenidos en la investigación, se hace evidente la necesidad de que la normativa ecuatoriana tome en consideración, desde una perspectiva psicológica, los antecedentes de las personas con enfermedad mental, específicamente en el caso de aquellos diagnosticados como psicópatas (Byrne y Ghráda, 2019). Para lograr este propósito, según los autores antes citados, es crucial que se realice evaluaciones exhaustivas de los antecedentes psicológicos de los individuos diagnosticados con psicopatía y destacan la importancia de considerar los factores psicológicos en la evaluación del riesgo y la rehabilitación de los delincuentes con trastornos mentales. Este estudio enfatiza la necesidad de utilizar herramientas de evaluación validada y confiable para comprender de manera más precisa la personalidad y los patrones de comportamiento de las personas diagnosticadas con psicopatía.

Así como la educación, que resulta una necesidad a modo de prevención en los jóvenes (López et al., 2021), una revisión de Maldonado et al. (2018) resaltan la importancia de implementar programas de tratamiento individualizados que aborden tanto los aspectos clínicos como sociales de los individuos con enfermedad mental, buscando su reinserción en la sociedad de manera efectiva y segura. Dado los basamentos expuestos anteriormente se propone se hace necesario que la normativa ecuatoriana incorpore la evaluación psicológica como parte

fundamental en la determinación de medidas de seguridad para las personas diagnosticadas con psicopatía esto implica la utilización de instrumentos de evaluación psicológica adecuados y la colaboración estrecha entre profesionales de la psicología, el derecho y la criminología.

Asimismo, es fundamental desarrollar programas de tratamiento y rehabilitación individualizados que aborden los aspectos clínicos y sociales de estas personas. Estos programas deben incluir terapias psicológicas especializadas, capacitación en habilidades sociales y programas de seguimiento post-reclusión, con el objetivo de garantizar una reinserción exitosa y reducir el riesgo de reincidencia. Este punto parte de la importancia de la forma como actúa el antisocial como formación de los administradores de justicia no habla de una especialización en esa materia, pero si conocimientos básicos los cuales pueden guiar este tipo de media para que en si esta persona obtenga un tratamiento real e inserción a la sociedad.

Desde el punto de acción del sicariato, si es consciente de lo que hace, aunque su círculo o esfera se encuentre viciada por su trastorno o problemas como tal de su pasado, en la línea de pensamiento antedicha. Se considera que lo más importante es el querer de la persona por encima de cualquier vivencia emotiva de su vida o la imposibilidad de captar valores, razón por la cual, la persona no se define por el sentir, sino por el querer, con lo cual dejan de lado el elemento el cual es la consciencia (Loeza-Reyes, 2019). Dando importancia a la voluntad, la consecuente conclusión, es imputable quien dirige sus acciones a un resultado, aunque no las comprenda del todo por no poder auto controlarse dentro de la sociedad (Sutherland, 2016).

Nivel de conocimiento de los encuestados relacionado con el sicariato en Ecuador

La Figura 3 ilustra la muestra y población encuestada en la investigación. En este caso la mayor representación está formada por 120 abogados, 45 funcionarios judiciales y 35 estudiantes en los cuales se cumple con el objetivo de conocer cuál es el impacto del sicariato en el país a través de su desempeño en el ámbito penal.

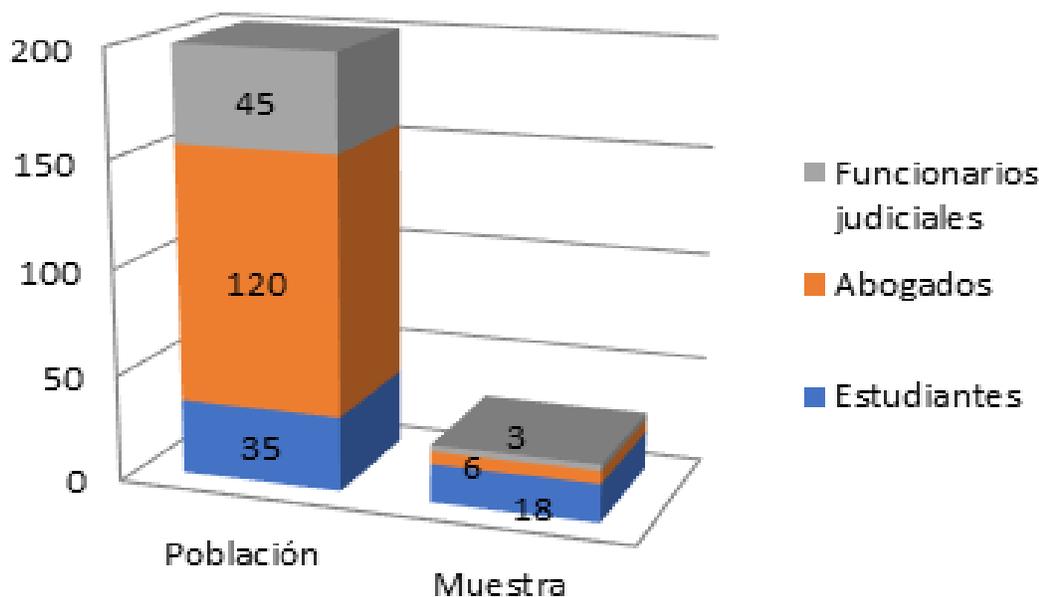


Figura 3. Muestra y población encuestada en la investigación.

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la significación al 95 % para realizar la investigación, se toman como objeto de estudio 18 estudiantes que representan el 66.67 % del total, mientras que abogados son 6 el 22.22 % y funcionarios judiciales 3 para un 11.11 % (Figura 4).

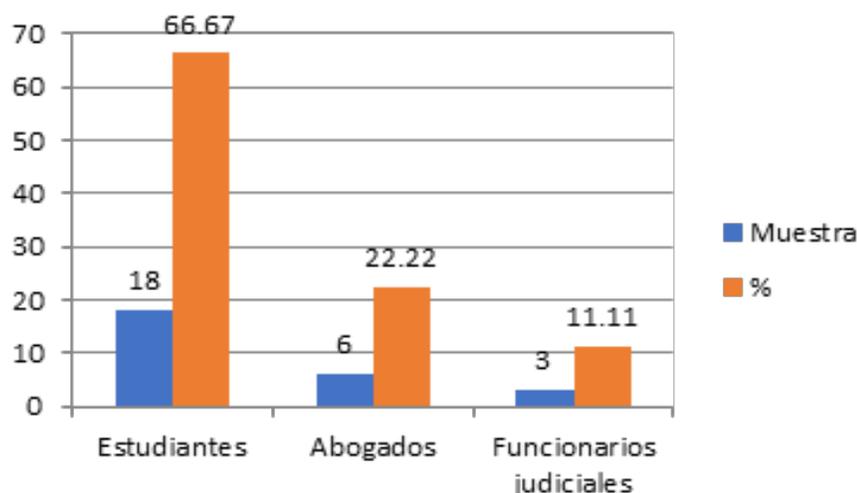


Figura 4. Porcentaje que representa cada población de la muestra estudiada.

Fuente: Elaboración propia.

La Figura 5 representa visualmente el grado de experiencia que poseen las personas que participaron en la encuesta. Cabe destacar que la mayoría de los encuestados, en particular los abogados y los funcionarios judiciales, poseen una cantidad significativa de conocimientos sobre el tema. Por el contrario, los estudiantes, por otro lado, afirman tener un nivel comparativamente más bajo de conocimientos promedio en relación con el asesinato. Esta discrepancia en los niveles de conocimiento entre los estudiantes puede atribuirse a la escasez de información científica disponible sobre el tema, lo que, en consecuencia, dificulta su capacidad para desarrollar una comprensión integral del fenómeno.

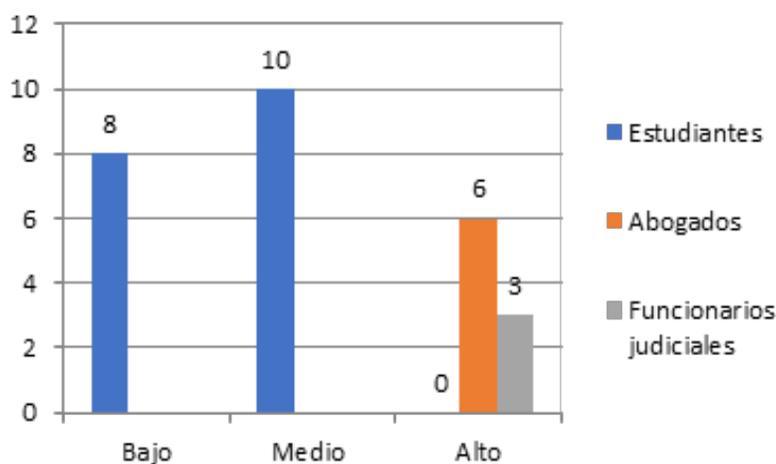


Figura 5. Grado de conocimiento de la muestra encuestada.

Fuente: Elaboración propia.

La Figura 6 muestra el MCD que sirve para mejorar la comprensión del fenómeno. La conexión entre el sicariato y sus causas subyacentes, es decir, los factores sociales, económicos y políticos, se presenta visualmente. Es evidente que la fuerte interdependencia entre estos factores se remonta al origen de los homicidios a sueldo, ya que las personas afectadas por este fenómeno se ven obligadas a buscar mejores condiciones económicas aprovechando las brechas existentes en la estructura social y el deterioro de los sistemas económicos y políticos. Al analizar el tema, se hace evidente que abordar este tema a través de la investigación científica requiere la implementación de una estrategia educativa destinada a proporcionar una comprensión más completa de este fenómeno y la inviolabilidad a la vida a los

jóvenes estudiantes de derecho que actualmente poseen un conocimiento limitado sobre el tema. Por lo tanto, también se puede identificar una relación causal significativa en este contexto.

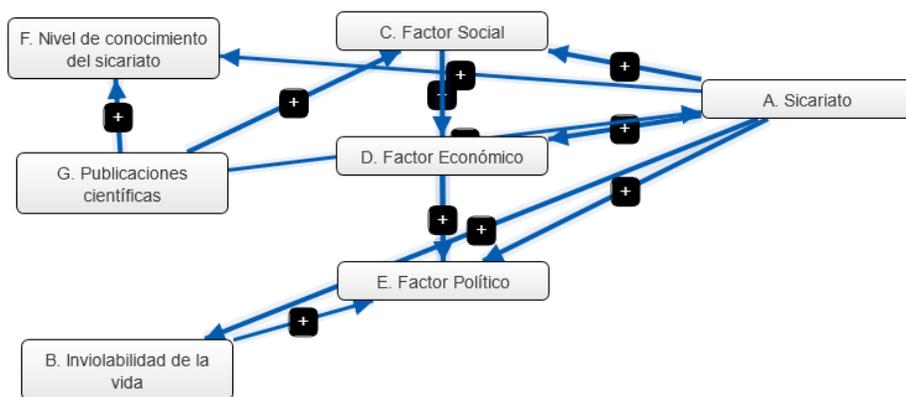


Figura 6. Mapa cognoscitivo difuso.

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el análisis de este MCD los nodos causales, están clasificados como “Ordinario” dentro de los que se encuentran los nodos del A al D. Los nodos E y F como “Receptor” son consecuencias de las causales de otras variables; mientras que el nodo G como “Transmisor” la cual brinda información de los demás nodos. Como se observa el nodo A es el de mayor importancia dado por un valor de “td” de 5.31 seguido de los nodos E (3.67) y C (3.49). Este nivel de interdependencia entre los nodos es crucial para comprender la complejidad de la falta de conocimiento sobre la el sicariato y la inviolabilidad de la vida en Ecuador por estudiantes de la carrera de Derecho. La naturaleza interconectada de estos factores significa que abordar uno de ellos de manera aislada, resultaría insuficiente para efectuar un cambio significativo. Ver tabla 4.

Tabla 4. Matriz de adyacencia, análisis estático de las asociaciones establecidas y clasificación de las variables (nodos).

| Nodos | A | B | C | D | E | F | G | id | od | td | Clasificación |
|-------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---------------|
| A | | 1 | 1 | 1 | 1 | 0.52 | 0.84 | 0.8 | 4.52 | 5.31 | Ordinario |
| B | 1 | | 0.74 | 0.73 | 0.76 | 0 | 0 | 1 | 0.78 | 1.76 | Ordinario |
| C | 0.98 | 0.84 | | 0.65 | 0.97 | 1 | 0.81 | 1.87 | 1.62 | 3.49 | Ordinario |
| D | 0.87 | 0.72 | 0.88 | | 0.95 | 1 | 0 | 1.65 | 0.95 | 2.59 | Ordinario |
| E | 1 | 1 | 1 | 1 | | 0.95 | 0 | 3.67 | 0 | 3.67 | Receptor |
| F | 0.77 | 0.71 | 0.69 | 0.74 | 0 | | 1 | 1.52 | 0 | 1.52 | Receptor |
| G | 0.80 | 0 | 0.87 | 0 | 0 | 1 | | 0 | 2.67 | 2.87 | Transmisor |

Fuente: Elaboración propia.

Estrategia educativa para estudiantes de la carrera de Derecho

De acuerdo a la situación antes mencionada con respecto al bajo nivel de conocimiento de los estudiantes de derecho con respecto al sicariato y la inviolabilidad a la vida, se presenta una estrategia que aborda el tema en cuestión. A la luz del establecimiento de un sistema educativo que promueva los valores y restrinja las actividades delictivas de esta naturaleza, es imperativo que comience el proceso identificando a los jóvenes desde el momento en que ingresan a la institución educativa, mediante la realización de una evaluación integral de su personalidad y su círculo social inmediato (Fandiño, 2008).

La estrategia está dirigida específicamente a los jóvenes, aclarando las características psicológicas de un asesino juvenil y, por lo tanto, delineando el camino transformador que uno debe emprender para volver a ser un estudiante que no solo sea académicamente competente sino también socialmente competente. El éxito de este proceso de

transformación depende de las intervenciones personalizadas empleadas con cada joven y de la responsabilidad compartida de todas las partes interesadas involucradas, ya que este enfoque simbiótico es el único medio para lograr los objetivos predeterminados (Fernández-Campoy et al., 2017). Para alcanzar eficazmente los objetivos establecidos en la propuesta didáctica, se debe implementar un esquema educativo que abarque los siguientes componentes según lo estipulado en (García-Poole et al., 2019):

- El reconocimiento explícito de la heterogeneidad de los participantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, basado en un currículo compartido que se adapta a las diversas características de los estudiantes que componen un grupo, es un factor fundamental a tener en cuenta. Para abordar esta situación, resulta imperativo reevaluar el contexto en el que se lleva a cabo la educación, desplazando el enfoque del alumnado al propio entorno.
- Al reorganizar el contexto, se puede transformar para adaptarse mejor a las necesidades y características únicas de los estudiantes. Esto implica crear un entorno acogedor e inclusivo, caracterizado por espacios abiertos y flexibles que faciliten el intercambio de experiencias y actividades. En consecuencia, los estudiantes no solo sentirán la necesidad de formarse, sino que también asumirán un papel activo como protagonistas de su propio viaje de aprendizaje.

Además, se debe prestar especial atención a la diversificación y flexibilización de los recursos, las estrategias metodológicas, los tiempos y los espacios de aprendizaje. Un aspecto crucial a tener en cuenta es la relación inversa entre el nivel de conocimientos previos de los estudiantes y la cantidad y calidad del apoyo educativo necesario para alcanzar los objetivos deseados. Según esta noción, los estudiantes con menos conocimientos previos necesitarán métodos y recursos que les proporcionen un alto nivel de asistencia, mientras que los estudiantes con conocimientos básicos más avanzados serán capaces de aprender a través de enfoques y recursos metodológicos que fomenten una mayor autonomía.

Otro aspecto clave en el que se hace hincapié en este programa es el trabajo colaborativo y el aprendizaje cooperativo. Reconoce el papel fundamental que desempeña la colaboración dentro de todo el equipo docente, al promover la idea de que pueden trabajar juntos de manera efectiva mediante la asistencia mutua, la unión de esfuerzos, los debates, la coordinación y el logro de acuerdos. Además, el programa también destaca la importancia de establecer estructuras de aprendizaje que fomenten las relaciones de cooperación entre los estudiantes. Esto implica organizar actividades que fomenten la interacción

entre los estudiantes, a medida que trabajan juntos para adquirir nuevos conocimientos y habilidades. Al participar en este tipo de experiencias de aprendizaje colaborativo, los estudiantes pueden desarrollar una comprensión más profunda del tema y mejorar sus habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas.

El reconocimiento explícito de la heterogeneidad de los participantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje es crucial para crear un entorno educativo inclusivo. Al reorganizar el contexto para adaptarlo mejor a las características y necesidades de los estudiantes, implementar un enfoque diversificado y flexible de los recursos, los métodos, los tiempos y los espacios de aprendizaje, y promover el trabajo colaborativo y el aprendizaje cooperativo, los educadores pueden fomentar una experiencia de aprendizaje más eficaz y atractiva para todos los estudiantes.

La metodología utilizada para la propuesta de enseñanza se basa firmemente en una perspectiva altamente inclusiva y adaptable, diseñada meticulosamente para adaptarse de manera efectiva a la dinámica y los requisitos en constante cambio de las diversas unidades docentes, abarcando no solo a toda la clase como una entidad colectiva, sino que también atiende las necesidades y aspiraciones educativas únicas y distintas de cada estudiante individual.

Las soluciones para abordar el problema del sicariato y la inviolabilidad a la vida podrían incluir:

1. Reforma Legal y Política:

- Endurecimiento de Penas: Considerar políticas de mano dura contra el sicariato, aumentando las penas y su aplicación efectiva.
- Reforzar la Justicia: Garantizar la eficacia del sistema judicial para procesar y condenar a los responsables.

2. Prevención y Rehabilitación:

- Educación y Prevención: Implementar programas educativos para concientizar a la sociedad sobre las consecuencias del sicariato y promover valores sociales.
- Rehabilitación: Desarrollar programas específicos para la reintegración social de personas con antecedentes delictivos, enfocándose en su rehabilitación psicológica.

3. Evaluación Psicológica y Tratamiento:

- Evaluación de Enfermedades Mentales: Integrar evaluaciones psicológicas exhaustivas en el sistema legal, especialmente para individuos diagnosticados con trastornos mentales, como la psicopatía.

- Tratamiento Especializado: Ofrecer programas de tratamiento personalizados que aborden tanto los aspectos clínicos como sociales de los individuos con enfermedades mentales.
4. Formación y Sensibilización:
- Formación para Administradores de Justicia: Proporcionar conocimientos básicos sobre psicología y comportamiento antisocial a los administradores de justicia para una mejor comprensión y manejo de casos.
 - Sensibilización Pública: Realizar campañas de sensibilización para la sociedad, enfocadas en comprender y abordar la problemática del sicariato.
5. Estrategias Educativas: Currículo de Derecho:
- Implementar una enseñanza más detallada sobre el sicariato en el currículo de Derecho, enfocándose en casos reales, la psicología del crimen y medidas legales.
 - Investigación y Desarrollo Continuo:
 - Investigación Continua: Fomentar la investigación científica para comprender mejor las causas y consecuencias del sicariato y su impacto en la sociedad.
 - Es fundamental abordar este problema desde múltiples perspectivas, integrando medidas legales, sociales, educativas y psicológicas para obtener resultados efectivos.

CONCLUSIONES

El menor grado de conocimiento del impacto de los delitos ejecutados por sicarios es presentado por los estudiantes encuestados. Este hallazgo, es imperativo para que el Estado diseñe e implemente políticas públicas que mitiguen eficazmente los costos sociales y económicos asociados con la delincuencia. Dichas políticas deben adoptar un enfoque educativo integrado y reducir sistemáticamente todos los incentivos que impulsan a las personas a participar en actividades delictivas. Además, es esencial que estas políticas tengan en cuenta a las víctimas indirectas del delito y sus circunstancias únicas.

En este sentido, el estado, en colaboración con el gobierno, tiene la responsabilidad de garantizar que se respete este derecho. Al erradicar la delincuencia, se hace necesario educar y guiar a las generaciones futuras sobre cómo vivir en paz en la nación, allanando así el camino para una existencia colectiva próspera. Para lograrlo, se debe recuperar la conciencia social y fomentar un entorno que abarque el crecimiento y la evolución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Badillo-Sarmiento, R., Bravo-Hernández, A. J., & Mercado-Ramos, A. (2023). Violencia contra migrantes: comprensión del crimen organizado más allá de la violencia. *Estudios Fronterizos*, 24, 312-335. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8932501.pdf>
- Bustamante, P. P. (2020). Tratamiento legislativo y jurisprudencial del crimen organizado transnacional en América Latina. *Iberoamerica (Russian Federation)*, (1), 109-136. <https://doi.org/10.37656/S20768400-2020-1-06>
- Byrne, G., & Ghráda, Á. N. (2019). The application and adoption of four third wave psychotherapies for mental health difficulties and aggression within correctional and forensic settings: A systematic review. *Aggression and violent behavior*, 46, 45-55. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2019.01.001>
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2014). Código Orgánico Integral Penal. *Registro Oficial Suplemento 180*. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Fandiño, Y. J. (2008). Una enseñanza e investigación inteligentes de la inteligencia para el éxito escolar y el éxito en la vida cotidiana. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46(9), 1-12. <https://doi.org/10.35362/rie4691881>
- Fernández-Campoy, J. M., Aguilar-Parra, J. M., Domínguez, J. C, Rueda-Rosas, P. y Lozano, M. C. (2017). La relevancia de los programas educativos y formativos como elementos favorecedores del proceso de reinserción social y laboral de los menores infractores. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 405-415. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.953>
- García-Poole, C., Byrne, S. y Rodrigo, M. J. (2019). How do communities intervene with adolescents at psychosocial risk? A systematic review of positive development programs. *Children and Youth Services Review*, 99, 194-209. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.01.038>
- Konar, A., & Chakraborty, U.K. (2005). Reasoning and unsupervised learning in a fuzzy cognitive map. *Information Sciences*, 170, 419-41. <https://doi.org/10.1016/j.ins.2004.03.012>
- Kosko, B. (1988). Hidden patterns in combined and adaptive knowledge networks. *International Journal of Approximate Reasoning*, 2(4), 377-93. [https://doi.org/10.1016/0888-613X\(88\)90111-9](https://doi.org/10.1016/0888-613X(88)90111-9)

- Leyva, M. L., & Smarandache, F. (2018). Neutrosofía: Nuevos avances en el tratamiento de la incertidumbre. *Infinite Study*. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Hc6aDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=Neutrosof%C3%ADa:+Nuevos+avances+en+el+tratamiento+de+la+incertidumbre&ots=oC4IN-22zY&sig=OCsyb_CMpk5NDHypeqLR_kmwBQ#v=onepage&q=Neutrosof%C3%ADa%20Nuevos%20avances%20en%20el%20tratamiento%20de%20la%20incertidumbre&f=false
- Loeza-Reyes, L. (2019). Violencia criminal, desempeño institucional y respuesta de la sociedad organizada en México. *Política y Sociedad*, *56*(1), 69-86. https://media.proquest.com/media/hms/PFT/1/71VrA?_s=k mC3fS6C671OEKbwurcAMlbgew%3D
- López-Roca, N., Fernández-Hawrylak, M., Soldevila-Pérez, J., & Muntaner-Guasp, J. (2021). Programa escolar en educación secundaria con menores infractores. *Revista colombiana de educación*, *(82)*, 15-36. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/75874772/Programa_escolar_en_educacion_secundaria_con_menores_infractores-libre.pdf?1638887885=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DPrograma_escolar_en_educacion_secundaria.pdf&Expires=1702037952&Signature=U5Kmf2jM-FZUKnS2H2rfcgj~-~CZji74eb610ZmeOXDzBIJQ71KXKx3KSXAotFUWUcl5cG8BWJKjB2iRc3YIINirrDCdDehgG9QEYnSNVopGVnlCuSGuhoH1aLRTRE29HHNPuqNRICrpxiX-gllu9nGb9m6owKRbLAanPfXNoZDB8r7I5NxzRfyvxRnNx~ZjwBtso7F9GaN6eXGTyMS4SmJ23QSYTJk5zj9EZcxYoP1MhzXox5Qkhxs7sJHG4XI3cYC6NcOWKiE3yuPEj9hQ~n4kd722wZl4ZrGFMu1YYDZflNrnpc81HZQ9X5FmxUsUkdLtMud3tv7pD-q7PuOQGw__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Maldonado Valera, C., Martínez Pizarro, J., & Martínez, R. (2018). Protección social y migración: Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44021/S1800613_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mejías, S. A. (2015). La debilidad del imperio de la ley en América Latina: un factor para entender la implantación del crimen organizado. *Revista Española de Ciencia Política*, *(37)*, 63-88. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5014973.pdf>
- Mérida, H. (2015). Investigación del sicariato y de los factores que influyen en la persona para convertirse en sicarios. (*Tesis de Magister de Derecho Penal*). Universidad de Huehuetenango, Guatemala. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/99C261CEDE3263B205257F340073ADC4/\\$FILE/Merida-Hodenilson.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/99C261CEDE3263B205257F340073ADC4/$FILE/Merida-Hodenilson.pdf)
- Ortega, K., & Pino, S. (2021). Impacto social y económico de los factores de riesgo que afectan la seguridad ciudadana en Ecuador. *Revista Espacios*, *21*(42), 52-70. <https://revistaespacios.com/a21v42n21/a21v42n21p04.pdf>
- Roddy, A. L., & Holt, T. J. (2022). An assessment of hitmen and contracted violence providers operating online. *Deviant Behavior*, *43*(2), 139-151. <https://doi.org/10.1080/01639625.2020.1787763>
- Seoane, T., Martín, J.L.R., Martín-Sánchez, E., Lurueña-Segovia, S., & Alonso-Moreno, F.J. (2007). Capítulo 5: Selección de la muestra: técnicas de muestreo y tamaño muestral. *SEMERGEN*, *33*(7), 356-361. [http://doi.org/10.1016/S1138-3593\(07\)73915-1](http://doi.org/10.1016/S1138-3593(07)73915-1)
- Shaw, M., & Skywalker, L. L. (2016). The Hammermen: life and death as a gang hitman in Cape Town. *The Howard Journal of Crime and Justice*, *55*(4), 377-395. <https://doi.org/10.1111/hojo.12185>
- Sutherland, E. (2016). Una exposición de la teoría. *Delito y Sociedad*, *1*(31), 119-122. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/DelitoYSociedad/article/view/12849>